
	Escuela Internacional de Postgrado EIP	
	Acta Reunión	

Acta de Reunión de EIP			
Fecha: 18/06/2018	Lugar donde se celebra: <i>Salas de videoconferencia del rectorado de Badajoz y de los institutos Universitarios de Cáceres.</i>	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 13:00
Presidente: M ^a Jesús Lorenzo Benayas Directora de la Escuela Internacional de Postgrado		Secretaria: María José Benito Bernáldez Responsable de Calidad de la Escuela Internacional de Postgrado	
Relación de asistentes:			
Escuela Internacional de Postgrado			
M ^a Jesús Lorenzo Benayas Directora de la Escuela Internacional de Postgrado			
María José Benito Bernáldez Responsable de Calidad de la Escuela Internacional de Postgrado			
Coordinadores de los programas de Doctorado			
- Dra. Dña. María Jesús Lorenzo Benayas. Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología (Código R004).			
- Dr. D. Luis J. García Marín. Programa de Doctorado en Salud Pública y Animal (Código R005)			
- Dr. D. Andrés Santos Reyes. Programa de Doctorado en Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología (código R007)			
- Dr. D. Juan Diego Pedrera Zamorano. Programa de Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada (R009)			
- Dr. D. Sixto Cubo Delgado. Innovación en Formación del Profesorado. Asesoramiento, análisis de la práctica educativa y TIC en educación. (Código R010)			
- Dr. Luis M. Casas García. Innovación en Formación del Profesorado. Asesoramiento, análisis de la práctica educativa y TIC en educación. (Código R010) y Programa de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva (Interuniversitario) (R017)			
- Dra. Dña. María Perla Moreno Arroyo. Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte (Código R011)			
- Dr. D. Carlos Gutiérrez Merino. Programa de Doctorado en Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos (Código R012)			
- Dr. D. Félix Núñez Breña. Programa de Doctorado en Ciencias de los Alimentos (código R013)			

	Escuela Internacional de Postgrado EIP	
	Acta Reunión	

- Dra. Dña. Isabel Cuadrado Gordillo. Programa de Doctorado en Psicología (Código R014)
- Dr. Juan José Blasco Programa de Doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible (código R015)
- Dr. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez. Programa de Doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible (código R015)
- Dr. D. Antonio Plaza Miguel. Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas (R016)
- D. Vicente Mellado Jiménez. Programa de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva (Interuniversitario) (R017)
- Dr. D. Pedro Cintas Moreno. Programa de Doctorado en Química Sostenible (Interuniversitario) (R018)
- Dr. D. Francisco Javier Miranda González. Programa de Doctorado en Economía y Empresa (R020)
- Dr. D. Ángel Manuel Felicísimo Pérez. Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Sistemas Agroforestales (R022)

Miembros convocados que excusan la no asistencia:

Carmen Masot Gómez-Landero Jefa del Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Responsable de Calidad de la EIP.

Punto 2. Aprobación del Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos de la EIP.

Punto 3. Modificaciones de los Verifica de los programas.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

Acuerdos y deliberaciones:



Punto 1. Informe de la Responsable de Calidad de la EIP.

Monitores se han recibido los informes monitor de los programas de doctorado:

- Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología (Código R004).
- Programa de Doctorado en Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología (código R007)
- Innovación en Formación del Profesorado. Asesoramiento, análisis de la práctica educativa y TIC en educación. (Código R010)
- Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte (Código R011)
- Programa de Doctorado en Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos (Código R012)

En general los informes destacan las fortalezas de los programas y en cuanto a las principales deficiencias destacan:

- Las encuestas de satisfacción son valoradas positivamente en general aunque, para futuras acreditaciones, se podría considerar incluir la satisfacción con la actividad formativa en sí misma, datos de satisfacción con las

	Escuela Internacional de Postgrado EIP	
	Acta Reunión	

actividades formativas cursadas y si han contribuido a su formación como investigadores.

- La información sobre cotutelas/codirección hay que separarlas, ya que ANECA las considera igual y son dos cosas diferentes. La información sobre ayudas para financiar la movilidad se debe poner más accesible en la web. Además, en cuanto a la web se debería incluir información personalizada de los títulos o los links a otras páginas que están utilizando. Habilitar un espacio web para que cada programa pueda subir sus contenidos más específicos. El espacio de la UEX se está mejorando y actualizando.

- Hay un desajuste en cuanto a fechas en la normativa estatal de Doctorado, y en la normativa de la Universidad de Extremadura, siendo conveniente aclarar si el plazo para asignar tutor y director es de 3 o de 4 meses, para tenerlo en cuenta y ajustarnos realmente a ello. Además, existen errores en las tablas (Tabla 2) en cuanto a las fechas de asignación de tutor y director que deben ser corregidas. La fecha de asignación de tutor y la matriculación también debe ser corregida. También hay errores en la fecha de entrega de planes de investigación, tesis y prórrogas.

- La web RAPI tiene muchos datos que deberían ser recuperables, datos de alumnos, actividades..., que actualmente son difíciles de obtener.

Los siguiente programas que van a Monitor cuyos informes deben estar terminados y enviados en Septiembre son:

- Programa de doctorado en Ciencias de los alimentos
- Programa de doctorado en investigación biomédica aplicada
- Programa de doctorado en desarrollo territorial sostenible
- Programa de doctorado en Psicología

Ya se comenzó a trabajar en los informes en Diciembre de 2017 y algunos ya están terminados.

Acreditación: los programas que van acreditación son los primeros seis de monitor y se ha comunicado la distribución, en paneles, de los programas de doctorado de cuya renovación de la acreditación corresponde al año 2019:

PANEL 1.

- Programa de doctorado en Biología Molecular, Celular, Biomedicina y Biotecnología
- Programa de doctorado en Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología

PANEL 2.

- Programa de doctorado en Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos
- Programa de doctorado en Salud Pública y Animal.

PANEL 3.

- Programa de doctorado en Ciencias del Deporte
- Programa de doctorado en Innovación en Formación del profesorado. Asesoramiento, Análisis de la

	Escuela Internacional de Postgrado EIP	
	Acta Reunión	

Práctica Educativa y TIC en Educación.

Paneles 1 y 2- La fecha límite de entrega de los informes de autoevaluación es el día 1 de febrero de 2019, y la visita entre Finales de marzo principio de Abril de 2019.

Panel 3- Las fechas límite de entrega de los informes de autoevaluación el día 1 de Mayo de 2019, aunque en el caso de este último panel os agradeceríamos que la entrega fuera, a ser posible, previa a esa fecha límite, con el fin de que podamos realizar la visita a mediados/finales del mes de junio de 2019.

Punto 2. Aprobación del Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos de la EIP.

El manual y los procesos han sido revisados y los coordinadores de las comisiones consideran necesario una última revisión por las comisiones académicas.

Los procesos y procedimientos de la Escuela internacional de posgrado son 10:

PROCESOS DEL CENTRO: ESTRATÉGICOS

01_Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la EIP P/ES004_EIP

02_Proceso de análisis de los resultados P/ES005_EIP

03_Proceso de publicación de información sobre titulaciones P/ES006_EIP

PROCESOS DEL CENTRO: CLAVES

04_Proceso para el desarrollo de las enseñanzas P/CL009_EIP

05_Proceso de orientación y movilidad del estudiante P/CL010_EIP

06_Proceso de reclamaciones P/CL011_EIP

TABLA 4: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO: SOPORTES

07_Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones PR/SO005_EIP

08_Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la EIP PR/SO006_EIP

09_Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la EIP PR/SO007_EIP

10_Procedimiento para el control de la documentación y registros PR/SO008_EIP

Se aprueba esta revisión hasta el día 2 de Julio y, en caso de que no haya grandes cambios, se aprobará el manual. En caso de importantes modificaciones se convocará otra reunión para su aprobación definitiva.

También se presenta y aprueba el plan de comunicación de la política de calidad de la EIP, y Plan de publicación de la información que se adjunta en el acta.

	Escuela Internacional de Postgrado EIP	
	Acta Reunión	



Punto 3. Modificaciones de los Verifica de los programas.

Algunos programas, sobre todo aquellos que van a la acreditación, están preparando algunas modificaciones en sus verifcas. Se pone de manifiesto que hay que actualizar los verifcas fundamentalmente en cuanto a: el nuevo manual de calidad, los cambios de normativas y los equipos de investigación.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Fechas de:		<p align="center">Secretario</p>  <p align="center">María José Benito Bernáldez Responsable de Calidad de la Escuela Internacional de Postgrado</p>
Remisión a los miembros: 21/06/2018	Aprobación: 02/07/2018	
	Remisión al RCC: 02/07/2018	

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO	
	CÓDIGO: P/ES004_EIP_D001	

PLAN DE COMUNICACIÓN DE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO

Aprobado en sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Centro de 02/07/2018

Destinatarios PDI, PAS, estudiantes
Objetivo Revisión de las políticas y objetivos de calidad y difusión a la comunidad universitaria
Responsable Dirección del Centro, RCC y Comisión SIGC
Canal/medio Página web
Temporalidad Anual

Directora de la EIP: María Jesús Lorenzo Benayas **Responsable de Calidad de la EIP:** María José Benito Bernáldez





POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO

La Dirección de la Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Extremadura es consciente de la importancia de la calidad, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La Dirección enfoca sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, tanto internos como externos.

Por ello, la Dirección de la Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Extremadura establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

1. Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y asegurar que el Sistema de Gestión Interna de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
2. Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, y asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentra a disposición del público.
3. Asegurar la formación adecuada del Personal Docente e Investigador, su cualificación y experiencia, estando sus méritos alineados con lo establecido en el real decreto aplicable.

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO	
	CÓDIGO: P/ES004_EIP_D001	

OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO

1. Garantizar la calidad de los programas.
El Centro contará con mecanismos que le permitan controlar la calidad del perfil de ingreso y los criterios de admisión, las actividades formativas, seguimiento del programa e internacionalización del mismo.
2. Orientar sus enseñanzas a los estudiantes.
El Centro se dotará de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante.
3. Garantizar la cualificación del personal investigador.
El Centro contará con mecanismos implementados que facilitan la recogida de información destinada a la evaluación y mejora de la calidad del programa.
4. Analizar y tener en cuenta los resultados.
El Centro se dotará de procedimientos que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad.
5. Publicar la información.
El Centro se dotará de mecanismos que le permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los programas.

	PLAN DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA EIP.		
		CÓDIGO: P/ES006_EIP_D001	

PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA EIP.

Aprobado en sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Centro de 18/06/2018

La información relativa a los programas de doctorado se encuentra en la página web de la Escuela Internacional de Postgrado.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eip/titulaciones/doctorado>

Se han tratarán todos los aspectos, indicados por ANECA, en relación a la información pública (disponibilidad, accesibilidad y adecuación) sobre los Programas.

Denominación del programa

La denominación de los programas de doctorado coincidirá exactamente con la recogida en las memorias verificadas (página 2 de las memorias verificadas).

Documentación oficial del programa

En la página web de la Universidad de Extremadura, en los Estudios Oficiales de Doctorado, y concretamente en la Oferta de Programas de Doctorado, se recoge la información pública sobre la documentación oficial de los Programas de Doctorado

Aparecen detallados en forma de índice los siguientes puntos:

Criterios de Admisión

Aparecen los criterios de admisión de los estudiantes

Complementos de Formación

Si el programa de doctorado contempla la realización de complementos de formación específica o no.

Actividades Formativas

Las actividades formativas que contempla en su memoria cada programa de doctorado

Organización del Programa

La Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Extremadura (EIP-UEx) es el órgano de la Universidad de Extremadura encargado de coordinar y organizar los Estudios de Posgrado y la Formación Permanente, facilitando y apoyando la integración de la Universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Los Programas de Doctorado de la UEx están adscritos a la EIPEX y se rigen por la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado de la UEx al amparo del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Supervisión del Doctorando

Supervisión de Tesis

Trámites e información administrativa

	PLAN DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA EIP.		
		CÓDIGO: P/ES006_EIP_D001	

Líneas de Investigación y Personal Investigador

Aparecen las líneas de Investigación de los diferentes grupos y el directorio del personal investigador.

Comisión Académica y de Calidad

Funciones y composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Enlaces de interés

Memoria completa del Programa

Informe Final ANECA

BOE de la Publicación

Registro de Universidades Centros y Títulos (RUCT)

Normativa aplicable a los Estudios de Doctorado en la UEx

 Normativa de la Universidad de Extremadura

 Normativa estatal

 Normativa estudiantes